

Lunes, 30 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeastillas

EDICTO. Modificación tarifas tasa suministro de agua potable.

Adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19-06-2025, acuerdo provisional de aprobación de la ordenanza siguiente:

- Modificación de las tarifas de la Ordenanza fiscal de la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable a domicilio en Valdeastillas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 111.º de la Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 17.º del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Valdeastillas, 24 de junio de 2025

Pedro Pérez Granado

SECRETARIO - INTERVENTOR

